



ACTA DE VALIDACIÓN INFORME OFERTA ANORMALMENTE BAJA, EXCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO “MANTENIMIENTO DE CLIMATIZACIÓN DEL EDIFICIO DE OFICINAS DE SALESAS. EXPEDIENTE 2024/SCON-AIU/000021”

Pamplona, 28 de enero de 2025

Con fecha 10 de diciembre de 2024, el Director-Gerente de SCPSA, aprobó la licitación “Mantenimiento de climatización del edificio de oficinas de Salesas. Expediente 2024/SCON-AIU/000021”.

El valor estimado del contrato asciende a 213.907,89 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 7 de enero de 2025 a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

- Tecman Servicios de Valor Añadido S.L.
- Veolia Servicios Norte S.A.U.

Con fecha 7 de enero de 2025, por el Secretario de la Mesa se procedió a la apertura del sobre A y se comprobó que las empresas licitadoras habían presentado la documentación correctamente. Tanto la empresa Tecman Servicios de Valor Añadido S.L. como la empresa Veolia Servicios Norte S.A.U. fueron admitidas.

Posteriormente, en la misma fecha, se procedió a la apertura del sobre B, que contenía la documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor y se encomendó su análisis y valoración a los miembros de la Mesa de Contratación que forman parte del Departamento que propone la licitación.

Con fecha 10 de enero de 2025, el Técnico de Energías Renovables, Edificios e Instalaciones de SCPSA emitió informe técnico de valoración con el siguiente resultado:

CRITERIOS SUJETOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR)		VEOLIA SERVICIOS NORTE S.A.U.	TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO S.L.
PROPUESTA ORGANIZATIVA(hasta 5 puntos)	Estructura del equipo humano	1,25	1,50
	Recursos materiales y logísticos	1,25	1,50

	Adaptabilidad y cobertura del servicio	1,25	1,50	
	Gestión a través de GMAO	0,40	0,50	
PROGRAMA DE EJECUCIÓN(hasta 5 puntos)	Planificación de los trabajos	1,80	2,00	
	Gestión de incidencias	0,75	1,00	
	Cronograma de actividades	1,80	2,00	
ESTUDIO DE CONSUMOS DE ENERGÍA(hasta 5 puntos)	Metodología de análisis	2,00	2,00	
	Medios técnicos	2,00	2,00	
	Propuestas de ajuste	1,00	1,00	
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIOS SUJETOS A LA APLICACIÓN DE JUICIOS DE VALOR		Hasta 15 puntos	13,50	15,00

Este informe fue validado en el acta de fecha 13 de enero de 2025.

En la misma fecha, el Secretario de la Mesa de Contratación procedió a la apertura del sobre C-Proposición valorable automáticamente. Los datos presentados en el citado sobre C se recogen a continuación:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE	VEOLIA SERVICIOS NORTE S.A.U.	TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO S.L.
A. OFERTA ECONÓMICA		
Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de climatización del edificio de oficinas de Salesas	39.435,47€	47.602,78€
Servicio de mantenimiento correctivo del sistema de climatización del edificio de oficinas de Salesas	14.000,00€	14.000,00€
B. CRITERIOS SOCIALES		
Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación	sí	sí
C. EXPERIENCIA EN GEOTERMIA		
Acreditación de que el personal que prestará el servicio de mantenimiento cuenta con experiencia específica y demostrable en el mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación (HVAC) con producción de frío/calor mediante bomba de calor y geotermia con potencia nominal superior a 100 kW.	sí	sí
D. TIEMPO DE RESPUESTAS		
Tiempo máximo de llegada a las instalaciones de Salesas del retén presencial 24 horas de la empresa	3 HORAS 55 MINUTOS	12 HORAS

mantenedora, contado desde la llamada al teléfono de urgencias 24 horas. (Tiempo máximo aceptado será de 12 horas.)		
--	--	--

A la vista del resultado de la apertura del sobre C, respecto de la oferta económica y de conformidad con el punto A.9 del pliego regulador del contrato, se advirtió que la oferta presentada por la empresa Veolia Servicios Norte, S.A.U podía presumirse anormalmente baja al ser inferior a 47.602,77 euros la cantidad ofertada en el concepto servicio de mantenimiento preventivo del sistema de climatización del edificio de oficinas de Salesas. Por ello, con fecha 20 de enero de 2025, se procedió a comunicar dicha circunstancia a la empresa afectada concediéndole un plazo de cinco días naturales para la justificación de la oferta presentada.

Con fecha 24 de enero de 2025, la empresa Veolia Servicios Norte, S.A.U. presentó la justificación de su oferta, analizada en el informe de 28 de enero de 2025 del Técnico de Energías Renovables, Edificios e Instalaciones de SCPSA, que concluye que la justificación de la oferta presentada por dicha empresa no cumple con los requisitos necesarios para garantizar la viabilidad de la misma (se acompaña el informe a la presente).

En consecuencia, el resultado de la valoración del sobre C es el siguiente:

CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE	TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO S.L.
A. OFERTA ECONÓMICA	Hasta 60 puntos
Servicio de mantenimiento preventivo del sistema de climatización del edificio de oficinas de Salesas	47.602,78€
Servicio de mantenimiento correctivo del sistema de climatización del edificio de oficinas de Salesas	14.000,00€
PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	60
B. CRITERIOS SOCIALES	Hasta 10 puntos
Compromiso de realización de 8,00 horas de acciones de sensibilización y formación a la plantilla que ejecutará el contrato acerca de los derechos en materia de igualdad y de conciliación	sí
PUNTUACIÓN CRITERIOS SOCIALES	10
C. EXPERIENCIA EN GEOTERMIA	Hasta 10 puntos
Acreditación de que el personal que prestará el servicio de mantenimiento cuenta con experiencia específica y demostrable en el mantenimiento de instalaciones de climatización y ventilación (HVAC) con producción de frío/calor mediante bomba de calor y geotermia con potencia nominal superior a 100 kW.	sí
PUNTUACIÓN EXPERIENCIA EN GEOTERMIA	10
D. TIEMPO DE RESPUESTAS	Hasta 5 puntos
Tiempo máximo de llegada a las instalaciones de Salesas del retén presencial 24 horas de la empresa	12 HORAS

mantenedora, contado desde la llamada al teléfono de urgencias 24 horas. (Tiempo máximo aceptado será de 12 horas.)	
PUNTUACIÓN TIEMPO DE RESPUESTAS	0
TOTAL VALORACIÓN	80

Por todo ello, las puntuaciones totales resultantes son:

Empresa	Puntuación criterios sujetos a la aplicación de juicios de valor	Puntuación criterios valorables automáticamente	Puntuación total
TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO	15,00	80	95,00

Las personas que firman la presente acta, miembros de la Unidad Gestora manifiestan la inexistencia de un interés financiero, económico o personal que comprometa su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA

- 1- VALIDAR el Informe de fecha 28 de enero de 2025, emitido por el Técnico de Energías Renovables, Edificios e Instalaciones de SCPSA, respecto de la inadmisión de la oferta económica presentada por la empresa Veolia Servicios Norte, S.A.U. para el contrato “Mantenimiento de climatización del edificio de oficinas de Salesas. Expediente 2024/SCON-AIU/000021”.
- 2- EXCLUIR la oferta presentada por la empresa Veolia Servicios Norte, S.A.U. del procedimiento de licitación “Mantenimiento de climatización del edificio de oficinas de Salesas. Expediente 2024/SCON-AIU/000021” por no cumplir con los requisitos necesarios para garantizar la viabilidad de la oferta, de conformidad con lo dispuesto en el informe de 28 de enero de 2025 del Técnico de Energías Renovables, Edificios e Instalaciones de SCPSA.
- 3- NOTIFICAR el presente acuerdo, junto con el informe de 28 de enero de 2025, a la empresa Veolia Servicios Norte, S.A.U. indicándole que frente al presente acuerdo se podrán interponer las siguientes reclamaciones:
 - En el plazo de diez días, desde el día siguiente a su notificación, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, conforme al artículo 121 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.
 - En el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, ante el Presidente de la Mancomunidad, de conformidad con lo dispuesto en el

artículo 34.5 de la Ley Foral de Contratos Públicos, cuando no se hubiera interpuesto la reclamación a que se refiere el artículo anterior.

- En el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona, recurso contencioso-administrativo.
- 4- REQUERIR a la empresa Tecman Servicios de Valor Añadido S.L. para que en el plazo de 7 días naturales desde la remisión de la presente notificación aporte la documentación exigida en el punto B.6 del pliego regulador del contrato.
- 5- PROPONER a la Dirección Gerencia de SCPSA la adjudicación del contrato “Mantenimiento de climatización del edificio de oficinas de Salesas. Expediente 2024/SCON-AIU/000021” a la empresa Tecman Servicios de Valor Añadido S.L. por un importe de 61.602,78 € IVA excluido y una baja del 16.82 % respecto al importe de licitación.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Agustina Rivera Martín
Adjunta a Dirección de EE.RR. e
Infraestructuras

Fernando Buñuel Marquina
Técnico de Energías Renovables,
Edificios e Instalaciones

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras

Fermín Pérez de Ciriza Villacampa
Técnico en Asesoría Jurídica